



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

| RADICADO | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA INICIAL | VENCE |
|-------------------------|--|---------------------------|--------------|------------------|------------------|
| 47001333300720130015000 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | MARTÍN BARRIOS DE LA CRUZ | COLPENSIONES | 26/09/2013 00:00 | 30/09/2013 00:00 |

CONSTANCIA: HOY, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino deTRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el Parag 2 del articulo 175 del C.P.A.C.A

SECRETARIA